



Facultad de Comunicación

CALENDARIO LECTIVO FACULTAD DE COMUNICACIÓN

El presente Calendario se establece en aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes, aprobado por Acuerdo del Claustro de 5/2/2009 y resulta de aplicación en el curso 2022/2023 a los estudios oficiales de Grado y de Máster Universitario. Del mismo modo, se incorpora el Calendario correspondiente a los estudios de Doctorado que se imparten en la Facultad de Comunicación (Anexo I).

El Curso Académico 2022-2023 dará comienzo el **12 de septiembre de 2022** (primer curso de los Grados) y el **15 de septiembre de 2022** (segundo, tercero y cuarto).

PERIODOS DE DOCENCIA:

Primer Cuatrimestre:

TÍTULOS DE GRADO:

Del 12(15) de septiembre al 22 de diciembre de 2022 (15 Semanas Lectivas)

TÍTULOS DE MASTER:

Del 10 de octubre de 2022 al 3 de febrero de 2023 (15 Semanas Lectivas)

Segundo Cuatrimestre:

TÍTULOS DE GRADO:

Del 30 de enero al 26 de mayo de 2023 (15 Semanas Lectivas)

TÍTULOS DE MASTER:

Del 13 de febrero al 9 de junio de 2023 (15 Semanas Lectivas)

Aprobado en Junta de Facultad del 29/04/22

PERIODOS DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria:

Asignaturas Primer Cuatrimestre Grado

Del 9 de enero al 27 de enero de 2023

Asignaturas Segundo Cuatrimestre Grado

Del 29 de mayo al 17 de junio de 2023

Segunda Convocatoria:

Asignaturas Primer Cuatrimestre Grado

Del 26 de junio al 7 de julio de 2023

Asignaturas Segundo Cuatrimestre Grado

Del 4 al 17 de julio de 2023

Tercera Convocatoria:

Asignaturas Primer y Segundo Cuatrimestre Grado

Del 14 al 29 de noviembre de 2022

PERIODOS NO LECTIVOS:

- **Navidad:** del 23 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023.
- **Semana Santa:** del 2 al 9 de abril de 2023.
- **Feria de Sevilla:** del 23 al 29 de abril de 2023*.
- **Periodo Estival:** del 1 al 31 de agosto de 2023.

DIAS FESTIVOS:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| • Por determinar: | Apertura solemne del curso. |
| • 12 de octubre de 2022 | Fiesta Nacional de España. |
| • 1 de noviembre de 2022 | Fiesta de Todos los Santos. |
| • 6 de diciembre de 2022 | Día de la Constitución. |
| • 8 de diciembre de 2022 | Inmaculada Concepción. |
| • 28 de enero de 2023 | Sto. Tomás de Aquino. |
| • 28 de febrero de 2023 | Día de Andalucía. |
| • 1 de mayo de 2023 | Fiesta del Trabajo. |
| • 30 de mayo de 2023 | San Fernando.* |
| • 8 de junio de 2023 | Corpus Christi.* |

* Pendiente de aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía

Aprobado en Junta de Facultad del 29/04/22

ANEXO 1

ESTUDIOS DE DOCTORADO

El presente Calendario será de aplicación a los estudios oficiales de Doctorado en el curso 2022/2023.

ESTUDIANTES DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

FECHA	ACTIVIDAD
PRIMER PLAZO DE MATRÍCULA Del 26 (X) de octubre al 9 (X) de noviembre de 2022	Automatricula de tutela académica de tesis doctoral
SEGUNDO PLAZO DE MATRÍCULA Del 5 (X) al 19 (X) de abril de 2023	Automatricula de tutela académica de tesis doctoral

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

FECHA	ACTIVIDAD
Desde el 1 (X) de junio 2022	Solicitud de autorización previa para estudiantes con titulaciones extranjeras no homologadas (fuera del EEES)

PRIMER PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA

Del 2 (V) al 12 (L) de septiembre de 2022	Solicitud de admisión a programas de doctorado
Desde el inicio de la presentación de solicitudes hasta el 30 (V) de septiembre de 2022	Plazo de valoración de solicitudes de admisión y petición de documentación adicional por el Servicio de Acceso. Validación de solicitudes por las comisiones académicas
4 (M) de octubre de 2022	Publicación resultados provisionales de valoración de los candidatos
Del 5 (X) al 10 (L) de octubre de 2022	Plazo de subsanación de solicitudes
Del 11 (M) al 20 (J) de octubre de 2022	Validación subsanaciones presentadas
24 (L) octubre de 2022	Publicación resultados definitivos (Adjudicación)
Del 26 (X) de octubre al 9 (X) de noviembre de 2022	Automatricula de tutela académica de tesis doctoral y complementos formativos (en su caso)
Hasta el 10 (V) de febrero de 2023	Fecha final de matrícula de tutela académica de tesis doctoral y complementos formativos, en su caso, derivadas de la gestión de las listas de espera por las Comisiones Académicas de los programas de doctorado

Aprobado en Junta de Facultad del 29/04/22

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	
FECHA	ACTIVIDAD
SEGUNDO PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA (SI QUEDAN PLAZAS SIN OCUPAR)	
Del 20 (L) de febrero al 2 (J) de marzo de 2023	Solicitud de admisión a programas de doctorado
Desde el inicio de la presentación de solicitudes hasta el 13 (L) de marzo de 2023	Plazo de valoración de solicitudes de admisión y petición de documentación adicional por el Servicio de Acceso. Validación de solicitudes por las comisiones académicas
15 (X) de marzo de 2023	Publicación resultados provisionales de valoración de los candidatos
Del 16 (J) al 21 (M) de marzo de 2023	Plazo de subsanación de solicitudes
Del 22 (X) al 30 (J) de marzo de 2023	Validación subsanaciones presentadas
3 (L) de abril de 2023	Publicación resultados definitivos
Del 5 (X) al 19 (X) de abril de 2023	Automatricula de tutela académica de tesis doctoral y complementos de formación (en su caso)
Hasta el 12 (V) de mayo de 2023	Fecha final de matrícula de tutela académica de tesis doctoral y complementos formativos, en su caso, derivadas de la gestión de las listas de espera por las Comisiones Académicas de los programas de doctorado

NOTAS:

1. Fuera de dichos períodos se podrán admitir solicitudes de admisión y/o solicitudes de matrícula en aquellos casos en que concurren circunstancias excepcionales, tales como las presentadas por estudiantes beneficiarios de contratos predoctorales u homólogos financiados a través de convocatorias competitivas conforme a lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación o sujetos a convenios específicos de cotutela que, en uno u otro caso, contemplen como requisito acceder a un programa de doctorado, siempre que reúnan los requisitos de acceso establecidos en el art. 6 del RD 99/2011 y en las disposiciones vigentes. Otras circunstancias excepcionales deberán ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) previo informe de la comisión académica del programa de doctorado. La admisión de estas solicitudes no supondrá detraer plazas de los límites ni afectará a las ya adjudicadas.

2. Se establece un plazo anticipado de admisión y matrícula a partir del día 5 (L) de septiembre de 2022 (inclusive) destinado a aquellos estudiantes de nuevo ingreso, que deban acreditar la formalización de la matrícula de tutela académica de la tesis doctoral como justificante de su condición de estudiante de doctorado, siempre que éste sea requisito imprescindible para la aceptación de un contrato predoctoral u homólogo financiado a través de convocatorias competitivas conforme a lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, siempre que los aspirantes reúnan los requisitos de acceso establecidos en el art. 6 del R.D. 99/2011.

Aprobado en Junta de Facultad del 29/04/22